**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO; CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

Siendo las 16:14 (dieciséis horas con catorce minutos) del día jueves 04 (cuatro) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno) y citados en las instalaciones del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29° fracción lI, 47° fracción III y 49° fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se han reunido los miembros del Pleno para celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco; presidida por el Presidente Municipal Ricardo Zaid Santillán Cortés, en la que actuó como Secretario de la Sesión el Lic. Eduardo Alfonso López Villalvazo, Secretario General del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum;**
2. **Segundo. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día;**
3. **Tercero. - Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 21 de octubre del año 2021**
4. **Cuarto. - Turnos y/o comunicaciones recibidas.**

**Se da cuenta que no existen turnos y/o comunicaciones**

1. **Quinto. - Dictámenes a discusión.**

**1. PRIMERO.** - Se aprueba erogar la cantidad de $1´390,101.62 (un millón trescientos noventa mil ciento un pesos 62/100 M.N.) la cual representa el 20% del importe de $6´950,508.09 (seis millones novecientos cincuenta mil quinientos ocho pesos 09/100. M.N.), la cual fue considerada procedente por el Subcomité Menaje de Vivienda del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN) para ser presentada para su revisión y en su caso aprobación por el Comité del Fideicomiso FOEDEN para cubrir los daños de menaje por el fenómeno de origen natural de carácter hidrometeorológico (lluvia severa), que acaeció el día 03 tres de septiembre del año en curso, señalando que el 80% restante del numerario antes mencionado será cubierto por el fideicomiso FOEDEN.

**SEGUNDO.** - En caso de no realizar la aportación municipal correspondiente, el pleno de este H. Ayuntamiento aprueba que las participaciones municipales sean retenidas por la Secretaría de Hacienda Pública por el monto señalado en el punto Primero del presente acuerdo.

**TERCERO**. - Se autoriza a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal a suscribir toda la documentación necesaria a efecto de cumplir con el presente acuerdo y con las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales.

**VI. Sexto. - Clausura.**

**Presidente:** Muy bien, muy buenas tardes, vamos a dar inicio. Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros Regidores, Síndico Municipal, y antes de que se me pase, eh, avisarles que ya inició ayer la campaña de vacunación en contra de la influenza, ahorita a su servidor lo acaban de vacunar, de hecho, creo que está el personal médico aquí afuera por si alguien se anima, compañeros regidores, que vamos a estar conviviendo mucho, pues hay que prevenir la influenza, digo, les aviso. Si no pueden hoy, con mucho gusto las unidades de salud, tanto de majadas como de aquí de cabecera estarán a su disposición para que se vacunen, y pues bien igual a saludar a la concurrencia de la misma manera, hay que llevar el aviso que hay que irnos a vacunar también para la influenza y prevenir enfermedades, y, por supuesto, también a la audiencia digital que nos está siguiendo a través de las diferentes plataformas digitales, el mismo aviso, que nos siguen en vivo, les doy la más cordial de las bienvenidas a esta que corresponde a la Primera Sesión Extraordinaria a celebrarse el día de hoy, cuatro de noviembre a las 16:16 (dieciséis horas con dieciséis minutos) y solicitó al Secretario General, Licenciado Eduardo Alfonso López Villalvazo, registre la asistencia de las y los Ediles, adelante, Secretario.

**Secretario:** Como indica, Presidente.

1. **PRIMERO: Lista de Asistencia y Declaración de Quórum**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | NOMBRE |  |
| 1 | Presidente Municipal Ricardo Zaid Santillán Cortés | Presente |
| 2 | Regidora Alma Leticia Ochoa Gómez | Presente |
| 3 | Regidor Adrián Guadalupe Flores Gutiérrez | Presente |
| 4 | Regidora Marizabeth Villaseñor Tapia | Presente |
| 5 | Regidor Luis Alberto Gómez Talancón | Presente |
| 6 | Regidora Zuri Sadai Ávalos Cuéllar | Presente |
| 7 | Regidor Hugo Zaragoza Ibarra | Presente |
| 8 | Regidora Carolina Ávila Valle | Presente |
| 9 | Síndico Héctor Acosta Negrete. | Presente |
| 10 | Regidora Blanca Estela Rangel Dávila | Presente |
| 11 | Regidor Joel González Díaz | Presente |
| 12 | Regidora Martha Leticia Salazar Contreras | Presente |
| 13 | Regidora Ma. Elena Farías Villafán | Presente |
| 14 | Regidor Clemente Espinoza Alvarado | Presente |
| 15 | Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez | Presente |
| 16 | Regidora María de los Ángeles Dávila de la Torre | Presente |

**Secretario General:** SeñorPresidente, doy cuenta de que hay quórum legal toda vez que se encuentran presentes 16 de los miembros del Ayuntamiento, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32° de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se manifiesta que en los términos de la asistencia registrada puede sesionarse válidamente.

Es cuanto, señor Presidente…

**Presidente:** Gracias, Secretario. En consecuencia, se declara que existe quórum legal, y válidos todos los acuerdos que se tomen en esta presente Sesión, por lo que la declaro abierta, siendo las 16:18 (dieciséis horas con dieciocho minutos) del día 04 del mes de noviembre del año 2021.

Instruyo de nueva cuenta al Secretario continúe con el desahogo de la Sesión, adelante.

**Secretario:** Como indica, señor Presidente, procedo a dar lectura.

**SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día**.

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum;**
2. **Segundo. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día;**
3. **Tercero. - Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 21 de octubre del 2021.**
4. **Cuarto. - Turnos y/o comunicaciones recibidas.**
5. **Quinto. - Dictámenes a discusión.**

**1. PRIMERO.** - Se aprueba erogar la cantidad de $1´390,101.62 (un millón trescientos noventa mil ciento un pesos 62/100 M.N.) la cual representa el 20% del importe de $6´950,508.09 (seis millones novecientos cincuenta mil quinientos ocho pesos 09/100. M.N.), la cual fue considerada procedente por el Subcomité Menaje de Vivienda del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN) para ser presentada para su revisión y en su caso aprobación por el Comité del Fideicomiso FOEDEN para cubrir los daños de menaje por el fenómeno de origen natural de carácter hidrometeorológico, que acaeció el día 03 tres de septiembre del año en curso, señalando que el 80% restante del numerario antes mencionado será cubierto por el fideicomiso FOEDEN.

**SEGUNDO.** - En caso de no realizar la aportación municipal correspondiente, el pleno de este Honorable Ayuntamiento aprueba que las participaciones municipales sean retenidas por la Secretaría de Hacienda Pública por el monto señalado en el punto Primero del presente acuerdo.

**TERCERO**. - Se autoriza a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal a suscribir toda la documentación necesaria a efecto de cumplir con el presente acuerdo y con las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales.

**VI. Sexto. - Clausura**

**Secretario:** Es cuanto, Señor Presidente…

**Presidente:** Gracias, Secretario. Está y pongo a la consideración de todas y todos ustedes, del Pleno del Ayuntamiento, la aprobación de este orden del día, por lo que les pregunto en votación económica… Adelante, Regidor.

**Regidor Joel González Díaz:** Presidente, para antes… Muchas gracias por cederme el uso de la voz. Que bueno que, que fue pues tomado en cuenta y aprobado este recurso para las gentes que fueron damnificadas, lo que viene siendo El Quince, La Huizachera y Pintitas. Nada más solicitarle a través de la instancia de las dependencias del Gobierno Municipal, hay algunas familias que por circunstancias de la misma inundación no estuvieron el día del levantamiento del censo. Solicitarle y pedirle de favor que considere a esas personas que no pudieron estar ese día, cuando fue levantamiento, entonces han estado preguntándome, este, pedirle de favor que los tomen en cuenta, siempre y cuando los manejen a través de las instancias que ustedes decidan y como ustedes lo lleven a cabo, es cuanto expresarles y felicitarlos por el apoyo para esas personas que mucho y mucha falta les hacía. Gracias.

**Presidente:** Gracias, Regidor, digo, antes de, perdón, de someter a aprobación eh la propuesta del orden del día, en efecto, Regidor, hubo algunas familias, algunas viviendas que no fueron protocolariamente o debidamente censadas, precisamente por la principal causa de que estaban, eh, no había ninguna representación personal de quien la habitaba. Tenemos, eh, creo que tenemos el dato, lo vamos a checar, Regidor, creo que no son muchas las viviendas, afortunadamente, creo que, con este recurso, digo, claro, que vamos a aprobar todos en conjunto en un momento más, estaríamos pues prácticamente abarcando un 80, un 80, 85, casi 90%, un 80% de las viviendas que fueron afectadas y yo propondría, digo, en lo sucesivo, que podamos, después, porque esto es fondo de fideicomiso del Estado y fondo que vamos a aprobar el municipio, y que lo podamos considerar para el paquete del Presupuesto de Egresos, una partida presupuestal, que era lo que ya habíamos mencionado en la anterior sesión, que pudiéramos etiquetar un recurso, un fondo emergente que fuera de nosotros, que fuera del municipio para precisamente poder atacar este tipo de desastres naturales, que nos vamos a prevenir ya, porque vamos a iniciar a partir de enero dos secciones en Huizachera, una en Huizachera y otra en Insurgentes, para evitar este tipo de concurrencias en cuanto a la inundación, y en esa partida presupuestal que estaremos prácticamente, eh votando, ya proponiéndolo el próximo mes, o a finales de este mes en el paquete de presupuesto egresos, podemos poner, establecer un monto para las viviendas que no entrarán en esta primera entrega, del FOEDEN, ¿no?, que es el fondo estatal, yo lo propongo que lo podamos considerar en una partida reitero, concluyo, una partida en el próximo paquete del Presupuesto de Egresos.

**Regidor Joel González Díaz:** Gracias.

**Presidente:** Pongo a la consideración de este Pleno si se aprueba el orden del día que antes mencionamos, en votación económica les pregunto, levantando la mano ¿si es de aprobarse? Queda…

**A P R O B A D O**

Continúe, Secretario con la Sesión.

**Secretario:** Como indica, Presidente.

**TERCERO. -** Lectura y en su caso aprobación del Acta de fecha del 21 de octubre del año 2021.

Es cuanto Señor Presidente…

**Presidente**: Gracias, secretario. Se solicita la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 21 de octubre del 2021, en virtud de que se circuló de manera oportuna, y pongo a la consideración este Pleno, y en votación económica les pregunto ¿si es de aprobarse?

**A P R O B A D O**

Continúe, Secretario, con el desahogo de la Sesión.

**Secretario:** Como indica Presidente…

**CUARTO. - TURNOS Y/O COMUNICACIONES RECIBIDAS.**

Informo que no hay turnos y/o comunicaciones agendadas para la celebración de la presente sesión.

**QUINTO. - DICTÁMENES A DISCUSIÓN**.

PRIMERO. - Se aprueba erogar la cantidad de $1´390,101.62 (un millón trescientos noventa mil ciento un peso 62/100 M.N.) la cual representa el 20% del importe de $6´950,508.09 (seis millones novecientos cincuenta mil quinientos ocho pesos 09/100. M.N.), la cual fue considerada procedente por el Subcomité Menaje de Vivienda del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN) para ser presentada para su revisión y en su caso aprobación por el Comité del Fideicomiso FOEDEN para cubrir los daños de menaje por el fenómeno de origen natural de carácter hidrometeorológico, que acaeció el día 03 tres de septiembre del año en curso, señalando que el 80% restante del numerario antes mencionado será cubierto por el fideicomiso FOEDEN.

SEGUNDO. - En caso de no realizar la aportación municipal correspondiente, el pleno de este H. Ayuntamiento aprueba que las participaciones municipales sean retenidas por la Secretaría de Hacienda Pública por el monto señalado en el punto Primero del presente acuerdo.

TERCERO. - Se autoriza a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal a suscribir toda la documentación necesaria a efecto de cumplir con el presente acuerdo y con las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales FOEDEN.

Es cuanto, señor presidente…

**Presidente:** Gracias, secretario, eh… Si me permite el Pleno hacer una breve intervención, en lo sucesivo abrimos el espacio por si alguien quiere hacer una intervención.

En este punto, compañeras y compañeros Regidores, y Síndico Municipal aquí presentes, quiero mencionar que el municipio tiene como prioridad velar siempre por los ciudadanos saltenses estando con ellos en todo momento, en especial en estas situaciones difíciles que vivimos en este temporal, por cierto, muy atípico de lluvia, ejemplo de ello, pues fueron las recientes inundaciones en las delegaciones que ya antes mencionamos, Santa Rosa, bueno, Las Pintas, Las Pintitas y San José del Quince, alrededor de nueve colonias, siete o nueve colonias que fueron afectadas por mencionar alguno, viendo que se vio afectado el menaje de su hogar y sus pertenencias. Quiero informarles que, compañeros y compañeros Regidores, del cabildo, de este Pleno, que pues este gobierno que todos integramos no ha sido omiso a tales peticiones y que en colaboración, hay que decirlo también con el gobierno del Estado se ha dado cumplimiento a los procedimientos administrativos y jurídicos para poder apoyar a todos y a cada una de las familias afectadas, y es por eso que en este momento quiero extender una muy merecida también felicitación a todas y todos los funcionarios públicos y quiero hoy destacar a la Dirección de Protección Civil y de Bomberos, con su director aquí presente, por el gran trabajo que han hecho, incansable y en este Pleno a través de mi conducto se los reconoce el día de hoy, a todos, a todos los funcionarios públicos que se vieron y nos vimos involucrados ahí.

Compañeros Regidores, Regidoras, Síndico Municipal, atendiendo a las manifestaciones que se han venido recibiendo a través de las diferentes expresiones que integran este Pleno, de las diferentes bancadas de partido, pues bueno el día de, el día de hoy estamos prácticamente pues con buenas noticias, en donde estamos poniendo el ejemplo que más allá de colores y de partidos nos une siempre el poder ver y velar por la ciudadanía y comentarles que en este orden de ideas, se me hizo llegar ya la información del dictamen realizado por el Subcomité de menaje de vivienda del Fideicomiso denominado FOEDEN del cual se desprende que podemos apoyar a 229 viviendas que se vieron afectadas con una inversión de $6´950,508.09 (Seis millones novecientos cincuenta mil quinientos ocho pesos con nueve centavos), y de acuerdo a las reglas de operación de este mismo Fideicomiso y bajo el sustento de su artículo 22, inciso b) nuestro municipio pues también tiene la obligación de aportar un 20%, le están dando un 80%, el municipio un 20% de la cual, este, de la cantidad antes mencionada que corresponde, Secretario, ¿son al municipio? $1, 390,101.62, un millón trescientos noventa mil ciento uno punto sesenta y dos, un millón trescientos noventa mil ciento uno punto sesenta y dos es la cantidad que estaríamos en este pleno aprobando para que en Hacienda erogue este pago y poder completar el 20% que corresponde conforme lo marca el protocolo del FOEDEN, entonces, eh sin antes, antes de someter a votación, eh, preguntarles compañeras y compañeros Regidores, Síndico, ¿si alguien tuviera alguna intervención o algún comentario al respecto? Adelante, Regidor.

**Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez:** Gracias, Presidente, compañeros Regidores, audiencia que nos sigue por redes sociales… Revisando este punto de acuerdo no podría estar más a favor, es una excelente propuesta, y claro que mi voto será a favor, sin embargo, me gustarea, me gustaría hacer varias observaciones.

Primero, sigo sin entender la razón o motivo por el cual todo lo relativo a las Sesiones se entregue con tan pocas horas de anticipación. Está bien que la ley diga que con al menos 24 (veinticuatro) horas anticipación, pero ¿es absolutamente necesario hacerlo en este tiempo? El día de ayer tuvimos sesión de comisiones temprano con el Síndico, aquí estuve temprano y la verdad me parece contradictorio que después de haber estado aquí tenga que estar mi buen amigo Lalo, y mi buen amigo Marcos Moreno buscándome después de su horario de trabajo para poder entregarme el orden del día, porque al parecer las instrucciones son entregarnos dentro de ese plazo de al menos 24 (veinticuatro) horas, mi pregunta es, ¿qué necesidad?, ¿pues qué necesidad hay de eso? Ya sabía yo de esta Sesión desde antes, porque, ¿por qué entonces dilatar las cosas? de verdad parece que se quisiera esconder algo, o como si no quisieran que uno se diera cuenta hasta el último momento, no sé, por eso, Presidente, le pido esa esa atención al menos hacia mi persona. Cortemos con la fama de ese dicho de que el mexicano todo lo deja al último, tomemos nuestras previsiones, seamos diligentes, por favor.

Segundo, en cuanto al punto prop, en cuanto al punto puesto a debate, ¡Me encanta la propuesta! porque de verdad que esas familias esperan con ansias esa ayuda, y no es para menos, con esta tragedia. Están en una situación muy lamentable, pero no sé si la información que se me allegó está incompleta o ¿qué sucedió Presidente? porque sólo tengo un listado muy conciso de nombres que con eso no me consta que las personas de este listado sean todas las afectadas, así como lo dice el compañero Regidor Joel y usted también, Presidente, o si falta alguien más, así que propongo que después de terminada esta Sesión se haga público el listado para que los afectados puedan hacer valer sus derechos, y que todo aquel que no esté en la lista, se acerque y reciba también ese apoyo.

También me percato que no se dice qué cantidades asignará a cada quien o de dónde salió el monto que se pretende aprobar, así que, en aras de la transpa, de la transparencia que tanto se jacta este Gobierno, le pongamos un numerito para que mediante una simple operación aritmética el saltense pueda percatarse de todo y de dónde salieron los números, digo, porque no creo que se tenga algo que ocultar, es mi forma de pensar.

Por último, y a lo que dice el compañero Regidor Joel, que hay algunas familias que se quedarán fuera de este recurso, según me enteré por este radio pasillo hay algunas familias que no, no se verán beneficiadas por este recurso por un mero tecnicismo, espero estar equivocado, pero de tener razón, me gustaría que probáramos utilizar nuestra propuesta que fue aprobada en la anterior Sesión y que la licenciada Marizabeth tuvo a bien conmovernos con la Sesión pasada, y que nos olvidemos de tecnicismos para apoyar a estas familias.

Yo creo que es necesario que esas familias también tengan ya su recurso de una vez, y no esperamos al presupuesto del siguiente año, muchísimas gracias Presidente.

**Presidente:** Gracias, eh, Regidor, no se esconde nada de información… Adelante, Regidora.

**Regidora Marizabeth Villaseñor Tapia:** Ah, muchísimas gracias por la intervención, eh, bueno, con su permiso, señor Presidente, saludando a todos mis compañeros y compañeras de este Pleno, eh… Digo, a lo mejor no es conmovedor el, los discursos que se han dado, sino que es la realidad que tenemos en nuestro municipio, que estuvo a bien, pues, aprobar este $1,300,000. (un millón trescientos mil pesos) eh, arbitrar a los Regidores, tanto el compañero Regidor de la fracción del PRI, nuestros compañeros y lo han dicho, vemos las necesidades muy cercas en nuestras colonias, es por eso que tenemos la voluntad de aprobarlo, solamente mencionarle al señor Regidor, que existe un decreto del Gobierno del Estado donde se publicó desde 2018 en el Diario Oficial donde vienen reglas de operación, las reglas de operación si vamos a manejar o se va a dar un recurso que es del Estado, pues si nos tenemos que someter a esas reglas de operación donde hay un comité técnico, que ellos son los que hacen este tipo de censos y un subcomité, donde si deben de estar vigilados por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Jalisco, y que pues si, el Presidente anteriormente nos ha comentado que también va a haber un recurso propio de nuestro municipio donde se van a apoyar a todas esas familias.

Si hay que tener la sensibilidad, pero también no extralimitarnos en las cuestiones y los lineamientos que existen ya publicados desde el 2018, muchas gracias, Presidente.

**Presidente:** Gracias, Regidor, sin antes, regáleme un segundo… No se esconde nada de información, Regidor, si la escondiéramos no la estuviéramos pasando en la lista. Como usted manifestó hace algún momento, lo escuché que tenía una lista en sus manos, ¿no? Viene el nombre, apellidos, vienen domicilios, o desmiéntame…

**Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez:** ¿Y cantidad Presidente?

**Presidente:** Permítame, permítame…

**Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez:** ¿Cantidad dónde dice?

**Presidente:** ¡Permítame! ¿me permite terminar y ahorita habla e indaga lo que quiera?

**Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez:** Con todo gusto.

**Presidente:** Gracias.Si estuviéramos escondiendo algo, Regidor, no le hubiéramos entregado la lista, los montos, se van a… primero hay que establecer el dinero, la cantidad, primero, y segundo, digo, que me queda por ejemplo ahí claro, que hasta para apoyar a los damnificados del municipio usted está poniendo la grilla antes, para politizar el tema, Regidor, se lo digo con mucho respeto, o sea, deje de ser opositodo y, ¿no que quería velar y hacer equipo con el gobierno anteponiendo a la ciudadanía? Pues es que no, no… Es incongruente, es incongruente. Tiene toda la información en sus manos, es transparente, usted puede ir a visitar a cada domicilio y preguntarle a la ciudadanía.

Los montos se van a establecer después que queramos aprobar el monto, y número dos, pero eso es un subcomité, no es lo mismo, los montos van a ser variables, no es lo mismo la familia que perdió un refri nada más a quien perdió una sala, más un refri, más un comedor o a quien perdió todo. Por eso los montos van a ser variables dependiendo, dependiendo cada caso, casa circunstancia de cada vivienda afectada. No hay nada chueco, no hay nada irregular, Regidor, no trate de, no trate de hacer grilla ni polémica en esto.

**Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez:** Si me permite, Presidente…

**Presidente:** Adelante.

**Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez:** En primer lugar, Presidente, no es grilla, simplemente ¿cómo se puede aprobar el monto primero si no sabes cuánto se va a gastar? En cada familia, a lo mejor se va a gastar algo diferente, por el menaje de cada quien. No es grilla, Presidente, es transparencia, se llama transparencia, y si no les gusta que les señale todo, hagan las cosas bien, Presidente, le digo a usted Licenciada, con todo el debido respeto que me merece como siempre, y a usted también Presidente…

**Presidente:** Gracias.

**Regidora Marizabeth Villaseñor Tapia:** Gracias.

**Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez:** La verdad, este, somos sensibles a estos acontecimientos, tan es así que mi voto va a ser a favor ¿sí? pero no por eso voy a aceptar que ni siquiera la información completa, porque el Presidente dice que está la información completa, no está, no está completa.

**Presidente:** De lo que vamos a votar, de lo que se va a votar.

**Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez:** Aquí, aquí, no dice a cada quien lo que se le va a dar, ni ¿cómo se lo va a dar? ¿Cómo apruebas algo, cómo apruebas seis millones de pesos en conjunto con el Estado si no tienes las cantidades de lo que se perdió? de lo que perdieron esas familias.

Es a lo que me refiero, no es grilla, no es grilla, y aquí me va a tener señalando todo lo malo, eso no es grilla…

**Presidente:** Que bueno…

**Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez:** Eso es transparencia, porque usted se ha jactado de eso, Presidente.

**Presidente:** Que bien.

**Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez:** Gracias.

**Presidente:** Adelante, Síndico.

**Síndico Municipal:** Nomás para que quede claro el tema y no confundirnos y más a la gente que nos está viendo, este, compañeros Regidores…

Hay que tener claro lo que es el FOEDEN, es un Comité ahí de esa esa esa partida, se hizo un comité de lo cual el municipio no decide a quién dárselo, nosotros lo único que vamos a votar es la aportación del 20%, ese Comité es el que va a decidir, y va a ir personalmente con esas personas, que bien lo comentó el Regidor Joel, que van a haber muchas que no van a quedar fuera, lo cual el Presidente, aunó que hiciéramos una partida especial para ese apoyo a esa gente que no va a entrar dentro de este, este presupuesto.

Nomás, sí que quede claro y para no confundir, nosotros no decidimos a quién, el Comité, que son varias personas del Gobierno del Estado y que tenemos de vocal a nuestro Director de Protección Civil, ahí, son las únicas personas que deciden a quién entregárselo, no nosotros como Institución, o como Gobierno, nosotros en lo único que ayudaremos es a aportar ese 20% para que la cantidad sea reflejada con el 100% que son los $6,900,000 (seis millones novecientos mil), digo, nada más para que quede claro y aclarar por las dudas, ¿no?

**Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez:** Gracias.

**Presidente:** Adelante, Regidora Marizabeth.

**Regidora Marizabeth Villaseñor Tapia:** Sí, muchísimas gracias, eh… Presidente, bueno, aquí están las reglas de operación señor Regidor, que también pues, nosotros como Regidores creo que tenemos la obligación también de investigar, de saber qué es lo que estamos aprobando, eh, es pública esta información, está dentro del Diario Oficial del Estado, con gusto, si me permite, se la voy a, se la voy a obsequiar, por ahí vienen las reglas de operación y qué tipo de menajes se le va a otorgar a cada una de las familias, como menajes básicos, eh, hablando de estufas, refrigerador, viene el artículo 55 (cincuenta y cinco), donde también se podrá constituir por cheque.

En el caso de nosotros como dice bien nuestro Síndico, nosotros no lo determinamos, hay un Comité Técnico y hay un Subcomité que hace los, que hace los censos, en otro, ahora sí, orden de ideas, en el aspecto del menaje, es lo que va a determinar, aquí viene especificado, como es un recurso del Estado, ni siquiera va a intervenir tampoco la fiscalización, ni supervisión del mismo el ente municipal, sino que va a ser directamente la Contraloría del Estado la que vigilará el recurso tanto de nosotros que aprobemos ese $1,300,000 (un millón trescientos mil) como los 5 millones y tanto restantes del Gobierno del Estado, para hacer el total de los 6 millones que se van de verdad a invertir para las personas que tuvieron daño en su menaje.

Es por ello, eh, Regidor, es una, está dentro del portal del periódico oficial, si me permite para que usted lo cheque y vea que es la transparencia no solamente del municipio sino de un recurso del Estado, muchísimas gracias.

**Presidente:** Gracias, Regidora.

**Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez:** Presidente, si me lo permite…

**Presidente:** Adelante, Regidor.

**Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez:** No, no le permito, licenciada, no le permito porque yo tengo esas reglas de operación, también, también me las sé, ¿sí?

**Regidora Marizabeth Villaseñor Tapia:** Ah, que bien.

**Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez:** Simplemente les estoy pidiendo que publiquen después de esta aprobación las personas, ¿porque ni modo que no tengas esa información?, publicarlos ante los medios para que se den cuenta cada familia y cada persona de esa aportación de nuestra parte y del Gobierno del Estado como usted dice. Las reglas de operación yo me las sé, ¿sí?, si usted tiene confianza en su gobierno, yo no tengo confianza en ese Gobierno, a nivel Estado.

Por eso también estoy exigiendo transparencia aquí, y déjeme decirle, aprovechando, si ya aprobamos el recurso anterior, en la anterior Sesión, vamoslo aprovechando. Yo propongo que ese recurso se aproveche para las familias que van a quedar fuera, y no otra vez aprobar otra partida en el presupuesto nuevo, ¿sí?, porque esas familias ya necesitan, ¿cuántos meses tienen así? ¿uno, dos meses? Yo digo, y lo propongo a su consideración Presidente, sin el afán de hacer grilla, porque son aproximadamente me estaban diciendo como 20 familias, 30, no me acuerdo cuántas que van a quedar fuera de este recurso.

Las familias ya están necesitadas, Licenciada, y la verdad soy sensible y mi aprobación va a ser a favor, gracias, Presidente.

**Presidente:** Eh, gracias, ¿algún comentario más compañeras y compañeros Regidores?

**Regidor Adrián Guadalupe Flores Gutiérrez:** Señor Presidente…

**Presidente:** Adelante, Regidor.

**Regidor Adrián Guadalupe Flores Gutiérrez:** Quería intervenir rápidamente, Presidente, primero para agradecerle las buenas gestiones que realizó para que este fondo fuera destinado para los afectados de la Huizachera, San José del Quince, eh, nosotros que vivimos y somos parte de las delegaciones afectadas sabemos la problemática tan fuerte que dejaron estas inundaciones, quiero nada más intervenir para agradecerle, y felicitarle también por estas buenas gestiones que hizo usted para que esto fuera posible, en nombre de la delegación de Las Pintas, de La Huizachera, creo que vamos a estar bastante, eh, beneficiados con este apoyo y será trascendental para todas las familias saltenses, muchas gracias, Presidente.

**Presidente:** Gracias, Regidor Adrián, y bien, habiendo agotado y debatido el punto, en este momento procedo someterlo a votación, y en votación económica les pregunto ¿si es de aprobarse?

**A P R O B A D O por unanimidad**

Instruyo de nueva cuenta al Secretario General para que continúe con el desahogo de esta Sesión, adelante, Secretario.

**Secretario:** Como indica, Presidente…

**SEXTO. - CLAUSURA.**

Es cuanto, señor Presidente…

**Presidente:** Gracias, Secretario, habiendo agotado todos los puntos del orden del día y no existiendo algún otro asunto a tratar, siendo las 16:46 (dieciséis horas con cuarenta y seis minutos), se declara formalmente clausurada la presente Sesión y se les citará de manera oportuna para la siguiente. Muchas gracias por su asistencia, y muy buenas tardes.

**A T E N T A M E N T E**

**“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA.**

**EL SALTO, CIUDAD INDUSTRIAL”**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  Ricardo Zaid Santillán Cortés |  |
|  | Presidente Municipal |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| Héctor Acosta Negrete | Alma Leticia Ochoa Gómez | Adrián Guadalupe Flores Gutiérrez |
| Síndico Municipal | Regidora  | Regidor |
|  |  |  |
|  |  |  |
| Marizabeth Villaseñor Tapia | Luis Alberto Gómez Talancón | Zuri Sadai Ávalos Cuéllar |
| Regidora  | Regidor | Regidora  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| Hugo Zaragoza Ibarra | Carolina Ávila Valle |  Blanca Estela Rangel Dávila |
| Regidor | Regidora  | Regidora |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  Joel González Díaz | Martha Leticia Salazar Contreras | Ma. Elena Farías Villafán |
| Regidor | Regidora  | Regidora  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  Adrián Alejandro Flores Vélez | Clemente Espinoza Alvarado | María de los Ángeles Dávila de la Torre |
| Regidor | Regidor | Regidora |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|

|  |
| --- |
| Eduardo Alfonso López Villalvazo.  |
| Secretario General de Ayuntamiento |

 |